

Petro condor S.A.

INFORME DE COMISARIO

Informe de Comisario realizado en Base a los Estados
Financieros del año 2013

10/03/2014

PETRO CONDOR S.A.

Ing. Jorge Vinicio Mesías Martínez

INFORME DEL COMISARIO

A Los Accionista y la Junta Directiva de **PETRO CONDOR S.A.:**



De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Junta General de Accionista, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado ante ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

En mi carácter de comisario, he examinado los balances de PETRO CONDOR S.A. al 31 de diciembre de 2013, y sus anexos de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos por el año finalizado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros con sus notas son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en mis exámenes y juicios.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía y su Auditor Interno para el desempeño de mis funciones. Sus Saldos han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables. De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la junta directiva en el período, no observé violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios.

Atendiendo lo dispuesto por las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Finalmente cabe señalar que los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales que rigen la materia.

2. Aspectos Contables y Estados Financieros.-

Con relación a los aspectos contables y estados Financieros se observo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las que corresponde la actividad comercial de la Compañía

Me permito revelar los balances al 31 de Diciembre del año 2013:

PETRO CONDOR S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDO
DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Ingresos	\$ 10.323.107,43
Costos	\$ 10.185.086,62
Gastos	\$ 131.652,40
Depreciaciones	\$ 612,72
Utilidad del Ejercicio	\$ 5.755,69
15% participacion Trabajadores	\$ 863,35
Utilidad despues de 15% Trabajadores	\$ 4.892,34
(+) Gastos No deducibles	\$ 4.569,18
Base imponible	\$ 9.461,52
Impuesto Causado	\$ 2.081,53
Reserva Legal	\$ 281,08
Utilidad para Socios 2013	\$ 2.529,72

PETRO CONDOR S.A.
ESTADO DE SITUACION GENERAL (RESUMIDO)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVOS	\$ 688.803,69
Activos Corrientes	\$ 608.288,35
Activos No Corrientes	\$ 80.515,34
PASIVOS	\$ 466.758,94
Pasivos Corrientes	\$ 466.758,94
Pasivos No Corrientes	\$ -
PATRIMONIO	\$ 222.044,75
Capital	\$ 336.800,00
Reserva Legal	\$ 285,99
Perdidas Acumuladas	\$ -120.796,93
Utilidad del Ejercicio 2013	\$ 5.755,69
Total Pasivo Mas Patrimonio	\$ 688.803,69

3. Aspectos Tributarios.-

Se ha verificado que la Compañía mantiene los comprobantes de retención que emite correctamente archivados; en su calidad de agente de retención, procede a realizar las retenciones en la fuente de acuerdo a la naturaleza del bien o servicio; y, del tipo de proveedor. Se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones de declarar, presentar y pagar sus obligaciones tributarias dentro de los plazos y con los requisitos determinados en la Ley.

4. Observaciones y Recomendaciones.-

a) NIC16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

MI única recomendación sería de acuerdo a la NIC 16 de hacer una **revaluación del Vehículo que posee la compañía** ya que el valor en libros del mismo consta de **\$3.172,66** que es un valor irreal respecto a valor razonable; y la NIC 16 indica que cuando el valor razonable de un Activo Fijo pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por **su valor revaluado**, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento transparente los informes presentados a los accionistas acerca de su inversión

5. Conclusión

Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros presentados a la Junta Directiva por la administración, reflejan un resultado razonable en las operaciones económico-financieras del período. Con lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de **PETROCONDOR S.A.** al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año finalizado.


Ing. Jorge Vinicio Mesías Martínez
C.P.A. No. 17-2712
Comisario Principal
PETRO CONDOR S.A